

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 325

Congreso CDMX rechaza iniciativas para cambio de uso de suelo

- *Las solicitudes no cumplieron con los ordenamientos legales requeridos por la normatividad*

07.12.23. El Congreso de la Ciudad de México desechó diversas iniciativas ciudadanas -contenidas en cinco dictámenes- para cambios de uso de suelo en diferentes puntos de la capital del país, por no cumplir con la normatividad requerida.

De esta manera se desecharon tres iniciativas ciudadanas en materia de cambio de uso de suelo respecto de tres inmuebles ubicados en avenida Año de Juárez 213, colonia Granjas de San Antonio, alcaldía Iztapalapa.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, diputado Víctor Hugo Lobo Román explicó que entre los inconvenientes para autorizar alguna modificación es que se pretendían construir nueve niveles y 290 nuevas viviendas, lo que no resulta armónico con el entorno urbano y no se tomó en cuenta el problema del agua.

Además, las y los congresistas desecharon una iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto al inmueble localizado en Santa Catarina número 180, colonia Altavista, alcaldía Álvaro Obregón, debido a que buscaban el uso de oficinas en tres niveles; sin embargo, en este perímetro está establecido que debe conservarse el carácter habitacional y debe predominar la arquitectura colonial.

También se rechazó el cambio de uso de suelo respecto del inmueble situado en calle Sindicalismo número 3, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc. En este sentido, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), a nombre de la comisión dictaminadora, refirió que la SEDEMA y PAOT emitieron su opinión en sentido negativo, ya que habría un impacto negativo por derribo de árboles y a que el inmueble es afecto al patrimonio cultural urbano con valor artístico.

Al razonar su voto, la diputada Maxta Iraís González Carrillo (PRI) dijo que esta colonia está constantemente al acecho de los desarrolladores inmobiliarios, por eso aplaudió que se negara modificar el uso de suelo.

Otra iniciativa ciudadana para el cambio de uso de suelo que se desechó fue la presentada respecto al inmueble ubicado en avenida Cerro del Agua, esquina Eje 10 Pedro Henríquez Ureña, sin número, colonia Romero de Terreros, alcaldía Coyoacán.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Al respecto, el diputado Lobo Román dijo que no se precisaron los razonamientos sobre los factores de riesgo, ni tampoco se tomó en cuenta el problema de suministro de agua potable, además que la PAOT señaló que con este proyecto se generarían impactos negativos en el flujo vehicular.

Finalmente, los legisladores negaron el cambio de uso de suelo, respecto del inmueble identificado como Hacienda de Los Morales, ubicado en Juan Vázquez de Mella número 525, colonia Polanco, I sección, alcaldía Miguel Hidalgo

En este tenor, la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana (PAN) fundamentó el dictamen y señaló que se planteó una zonificación habitacional con seis niveles, no obstante se consideró que se podría generar una saturación y congestión vehicular, además que se encuentra en el listado de inmuebles con valor urbanístico y arquitectónico, entre otros inconvenientes.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO